

RESOLUCIÓN Nº 004

CERRITO, 10 de julio de 2019

VISTO:

La realización en la ciudad de Cerrito de la única Fecha Nacional de Rural Bike y Coronación de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña, los días 5 y 6 de octubre en la Ciudad de Cerrito, y;

CONSIDERANDO:

Que el Club Unión Agrarios Cerrito es la entidad organizadora del evento deportivo.

Que esta importante fecha nacional le fue asignada por la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña.

Que esta disciplina es una de las más practicadas en las Provincias del centro y noroeste argentino.

Que Cerrito ha sido la ciudad escogida para un campeonato nacional que se realizará por primera vez en la Provincia de Entre Ríos.

Que este torneo nuclea a los deportistas más importantes del país en esta disciplina.

Que en el marco de la competencia del Campeonato Argentino de Rural Bike, se llevarán a cabo en simultáneo competencias de carácter recreativo, formativo y educativo en las categorías infantiles y promocionales.

Que debido al torneo nacional, la ciudad de Cerrito y ciudades vecinas hospedarán a numerosos competidores y turistas de todo el país, por lo que el Campeonato permitirá fomentar la actividad social, cultural y turística de la región.

Que el Concejo Deliberante promueve y apoya la realización de eventos deportivos, culturales y educativos que se desarrollen en nuestra ciudad.

POR ELLO,

El CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Declárese de Interés del Concejo Deliberante la realización del *Campeonato Argentino Rural Bike. Cerrito 2019*, organizado por el Club Unión Agrarios de Cerrito, los días 5 y 6 de octubre del 2019, en la ciudad de Cerrito, Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO N° 2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.